



Valoraciones de los resultados de la COP-21 y los desafíos de país para enfrentar el Cambio Climático.

El mundo se encuentra en una crisis planetaria: la causa principal es el cambio climático, el cual es resultado de un sistema que prioriza el lucro por encima de las necesidades de la gente y de los límites de la naturaleza. El cambio climático está devastando las vidas de millones de personas en todo el planeta. La ciencia advierte que pronto pasaremos el punto de no retorno que nos pondrá en rumbo a un cambio climático desastroso y un calentamiento global de 4-5°C que en la región centroamericana será de 5-6°, con impactos catastróficos en todos los medios de vida y mermando drásticamente toda posibilidad de adaptación.

La Conferencia de Paris debería haber sido un hito histórico en esta crisis ambiental, donde se tomaran las decisiones y las medidas urgentes para combatir el cambio climático. Estas medidas deberían ser tomadas por los gobiernos para apoyar a las personas vulnerables de todo el mundo a adaptarse a los impactos inevitables.

La demanda concreta en mitigación, era la ambiciosa propuesta de varios países, que la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero fueran lo suficientemente altas para llegar a lo que la ciencia indica, y lograr que la temperatura global no aumente más de 1.5° C en los próximos años.

Pero en este punto el resultado de Paris es un acuerdo injusto pues rompe el principio de “responsabilidades comunes pero diferenciadas” de la Convención Marco de las Naciones Unidas Contra el Cambio Climático al plantear que todos los países deben comprometerse de igual manera a la mitigación independientemente su responsabilidad histórica y actual en la generación del problema. Y además es un acuerdo blando o no vinculante en que solo pide a los países que informen mediante sus INDC cuanto será el monto de reducción de gases de efecto invernadero remitiéndose únicamente a su voluntad de reducir en la cuantía que consideren conveniente.

Las decisiones en Paris predisponen un acuerdo que atenta contra las necesidades y los derechos de las personas afectadas en todo el mundo, al no exigir compromisos vinculantes en cuanto a adaptación, financiamiento, pérdidas y daños y transferencia de tecnología.

La decisión no establece vínculos entre las acciones de los países con la transferencia de tecnología y la financiación que los pueblos del Sur necesitan para adaptarse, aumentar su resiliencia y hacer frente a las pérdidas y los daños de los impactos climáticos, como tampoco para que lleven a cabo acciones de mitigación necesarias para asegurar el no aumento de la temperatura en más de 1,5 grados C.

Las decisiones de Paris permiten que cada país decida sus propias acciones climáticas, sin ninguna referencia a lo que la ciencia, la gente y la justicia demandan y sin un marco normativo claro. Notamos que los políticos -especialmente los de los EE.UU., la UE y sus aliados- actúan

en el interés de las grandes corporaciones contaminadoras, determinadas a desregular aún más el régimen internacional de cambio climático, socavando fundamentalmente la convención de cambio climático de las NN.UU., debilitando las normas para los países desarrollados, haciendo caso omiso de su obligación legal y moral de financiación y transferencia de tecnología para los países en desarrollo.

El resultado de París permite y da rienda suelta a las falsas soluciones como la geo ingeniería y la expansión de los mercados de carbono; incluyendo REDD, REDD+ con la posible creación de créditos de carbono para los bosques y el suelo, lo que sería devastador para los agricultores, pueblos indígenas y las comunidades forestales en todo el mundo, pues sería una forma de privatizar el bosque y quitar su soberanía y acceso a estos bienes a los pueblos que históricamente han cuidado de ellos además que por no ser una mitigación “in situ” evitaría la transformación que necesitamos.

Como comunidades y organizaciones estamos luchando por una transformación de los sistemas energéticos, dejando atrás la producción basada en la extracción del petróleo de nuestra madre tierra, por el acceso universal al agua, energía y tierra como un derecho humano; defendemos nuestra soberanía alimentaria y promovemos la expansión de soluciones agroecológicas, mientras luchamos por adaptarnos a las consecuencias devastadoras e inevitables del cambio climático.

Por lo que no podemos aceptar un acuerdo climático injusto, nuestra lucha continúa por una arquitectura internacional sobre el clima que se fundamente en la ciencia, la equidad y la justicia, sobre la base de la responsabilidad histórica, sin desplazamientos ni falsas soluciones;

Todos los países deben contribuir al esfuerzo mundial **diferenciado** basado en la responsabilidad histórica;

Los países industrializados ricos deben cumplir sus compromisos de reducción de manera jurídicamente vinculantes y llevar a cabo reducciones de emisiones drásticas a través de medidas nacionales;

Asegurar la transferencia de tecnologías apropiadas, sin barreras de propiedad intelectual, el financiamiento adecuado, adicional, nuevo y suficiente para las medidas de adaptación al cambio climático y reconocer, compensar e indemnizar por los daños y pérdidas que causan los impactos del cambio climático en los medios de vida de nuestros tan vulnerables países.

Somos los movimientos y organizaciones que participan en muchas luchas por un mundo nuevo - un mundo en el que las necesidades, los intereses, derechos y aspiraciones de la gente en todas partes tienen prioridad sobre el beneficio de las empresas y el exceso los poderosos. Es por ello que no nos cansamos de exigir: “Justicia Climática Ya!!!”

San Salvador 13 de enero de 2016.